

Santiago, Mayo 11 de 2012.

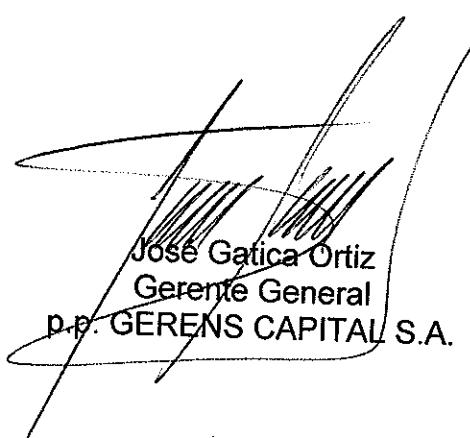
Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago  
Presente

**REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL**  
**Gerens Capital S.A.**  
**Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 113**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°284 de fecha 10 de marzo de 2010, adjunto a la presente, copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Gerens Capital S.A., efectuada el día 30 de Abril de 2012.

Saluda atentamente a usted,



José Gatica Ortiz  
Gerente General  
p.p. GERENS CAPITAL S.A.

cc. Archivo

## ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### “GERENS CAPITAL S.A.”

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Padre Mariano N° 272, oficina 201, comuna de Providencia, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Gerens Capital S.A., convocada por el directorio para ese día, hora y lugar.

La Junta fue presidida por el Presidente la Compañía, señor Patricio Arrau Pons, con la asistencia del Gerente General señor José Gatica Ortiz, y de los accionistas que a continuación se indican, quienes representan las acciones que respecto de cada uno se señalan.

1. Don Patricio Arrau Pons, en representación de la sociedad “Provenza Inversiones Limitada”, por 223.513 acciones.
2. Don Patricio Arrau Pons por sí por 11 acciones.

Los dos accionistas, por sí o representados de la manera antes señalada, firmaron la correspondiente hoja de asistencia a la Junta.

Por acuerdo unánime de la Asamblea, actuó como Secretario de la Junta don Omar Valdes Moyano.

#### **PRIMERO: Constitución legal de la Junta :**

El señor presidente manifestó que se encontraban presentes en la sala, por sí y/o debidamente representados, los dos accionistas de la Compañía, los que reúnen un total de 223.524 acciones, lo que representa el cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad.

Agregó que, por consiguiente, y cumpliéndose con el quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, daba por legalmente constituida la junta, abriendo la sesión.

#### **SEGUNDO: Formalidades previas :**

El señor Presidente solicitó al señor Secretario dejar constancia en el acta que se levante de la presente junta, respecto del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a su celebración:

- a) Que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas fue acordada por el Directorio de la Compañía, en conformidad a los estatutos sociales, en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 9 de Abril de 2012.

- b) Que se omitieron las formalidades previas de citación a la Junta, toda vez que así fue acordado en dicha sesión convocatoria, dado que se encontraba asegurada la asistencia de la totalidad de las acciones con derecho a voto, emitidas por la sociedad, como efectivamente ha ocurrido.
- c) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados, por no haberlo estimado conveniente el directorio, ni solicitado ningún accionista.
- d) Que de la convocatoria a la presente junta ordinaria se dio aviso a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta de fecha 10 de Abril de 2012.

**TERCERO: Aprobación de los poderes presentados :**

El señor Presidente informó que no habiéndose solicitado la calificación de los poderes, sólo era necesario pronunciarse respecto de los poderes presentados, los cuales fueron sometidos a consideración de la Junta, siendo aprobados por unanimidad.

**CUARTO: Acta de la Junta Anterior :**

El señor Presidente informó a la asamblea que encontrándose el acta de la última junta ordinaria de accionistas firmada por todos los señores accionistas y por el Presidente y por el Secretario, proponía a los señores accionistas omitir su lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUINTO: Firma del Acta de la presente Junta :**

El señor Presidente propuso que el acta que se levante de la presente junta ordinaria de accionistas sea firmada por los dos accionistas de la Compañía, ya sea por sí o por medio de sus representantes comparecientes, por el señor Presidente y el señor Secretario, lo que fue aprobado por unanimidad.

**SEXTO: Materias de convocatoria a esta Junta Ordinaria :**

El señor Presidente informó que esta Junta Ordinaria fue convocada a los siguientes efectos:

1. Aprobación de la Memoria, Estados Financieros bajo IFRS e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2. Capitalización de Resultados del Ejercicio.
3. Elección de Directorio y fijación de su Remuneración.
4. Designación de Auditores Externos.

5. Designación del periódico del domicilio social para publicaciones exigidas por la ley.
6. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 44 de la ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
7. Las demás materias propias de una junta ordinaria de accionistas.

**1. Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros bajo IFRS e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011:**

El señor Presidente informó que la Compañía tuvo en el ejercicio 2011 ingresos de actividades ordinarias por M\$ 204.753.- y costos de venta por M\$ 64.348.-, lo que le permitió alcanzar una ganancia bruta de M\$ 140.405.-, al cual, se procedió a descontar gastos de administración, otros gastos y gastos financieros por un total de M\$91.435.-, lo cual arroja una ganancia antes de impuesto equivalente a M\$ 48.970.-, lo que una vez deducido el impuesto a la renta, arroja un resultado final procedente de operaciones de M\$35.873.-.

Añadió que habida consideración del conocimiento que los señores accionistas tienen de los negocios sociales, de las diferentes actividades realizadas por la Compañía, y del contenido de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe sin salvedades de los Auditores Externos, sometía dichos antecedentes a consideración de la Junta, solicitando su aprobación.

Acto seguido la Junta aprobó por unanimidad la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos.

**2. Capitalización de los Resultados del año 2011:**

Se informa a los señores accionistas que conforme a los antecedentes recientemente aprobados por la Junta, la sociedad obtuvo una utilidad del ejercicio de M\$ 35.873.-, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta por ahora no distribuir dividendos por concepto de utilidades y destinar las utilidades para absorber la pérdida acumulada de ejercicios anteriores, por lo que el Patrimonio de la sociedad, quedó compuesto de la siguiente forma:

Capital Emitido	227.056
Ganancias Acumuladas	17.373
Otras Reservas	<u>(41.836)</u>
<b>Patrimonio Total</b>	<b>202.593</b>

### **3. Distribución de utilidades del ejercicio y política de reparto de dividendos:**

#### **a) Distribución de utilidades.**

El señor Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta, no repartir dividendos por concepto de utilidades y destinar la utilidad de este ejercicio, para absorber la pérdida acumulada de ejercicios anteriores.

La Junta aceptó la proposición del Directorio, en el sentido de por ahora no repartir dividendos, destinando las utilidades de este ejercicio, a la absorción de la pérdida acumulada de ejercicios anteriores.

#### **b) Política de dividendos:**

El señor Presidente informó a la Junta que, en lo que respecta a la política de reparto de dividendos, el Directorio de la Compañía, acordó en el Directorio de fecha 9 de abril último, informar a la Junta que la política para distribuir las utilidades que arrojen ejercicios futuros será propender al reparto de dividendos equivalentes al mínimo legal.

### **4. Elección del Directorio, fijación de su remuneración y gastos del directorio:**

#### **a) Elección del Directorio:**

El señor Presidente informó a los señores accionistas que conforme a lo previsto en el inciso final del 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a esta junta renovar a la totalidad del Directorio por un nuevo período estatutario.

A continuación la Junta acordó por unanimidad designar como directores de la Compañía, por un nuevo período estatutario, a los señores Patricio Arrau Pons, Ricardo Pimentel Mejías, Francisco Montes Quirland, Eduardo Corvalán Ramenzoni y Alvaro Espinosa Almarza.

#### **b) Remuneración del Directorio :**

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó a los señores accionistas que corresponde a esta junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores por el ejercicio de sus cargos.

A continuación la Junta acordó por unanimidad que los señores directores no reciban remuneración por el ejercicio de sus cargos.

**c) Gastos del Directorio :**

El señor Presidente, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó a los señores accionistas que no hubo gastos del Directorio durante el ejercicio 2011.

**5. Designación de Auditores Externos:**

El señor Presidente informó que conforme lo dispone el artículo 52 de la Ley Nº 18.046, corresponde a esta Junta Ordinaria designar a los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad y estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2012.

Al efecto, el Presidente propuso a la Junta se designe como auditores externos de la Sociedad para el presente ejercicio, a la firma RSM Auditores Ltda. y en su defecto, para el caso que no se alcanzara acuerdo con la mencionada firma, facultó al Directorio para designar a otra en su reemplazo.

La Junta acepto por unanimidad, la proposición hecha por el Presidente, y en consecuencia, acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma RSM Auditores Ltda. y en su defecto, facultó al Directorio para designar a otra en su reemplazo.

**6. Informe sobre operaciones previstas en el artículo 44 de la ley Nº 18.046 :**

El señor Presidente, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas, informó a los señores accionistas que la Junta debe tomar conocimiento de los acuerdos y operaciones que dicen relación con partes o empresas relacionadas.

Cumpliendo con ello, informó a los señores accionistas acerca de las operaciones realizadas con el Fondo de Inversión Privado Precursor, con el Fondo de Inversión Privado Precursor II, con el Fondo de Inversión Privado WorkingCapital y con Provenza Inversiones Ltda., las que se realizaron en condiciones de mercado, y a las que la Junta dio su aprobación.

**7. Otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas.**

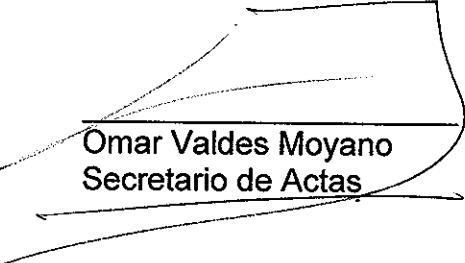
No hubo otras materias tratadas en esta junta.

**CONCLUSION DE LA JUNTA :**

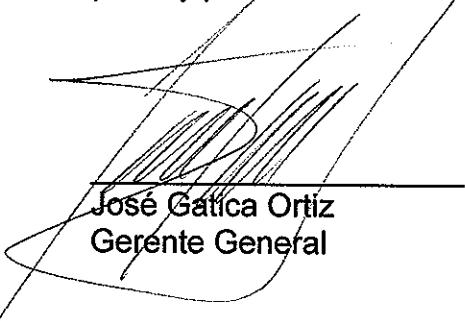
Habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria a la presente Junta Ordinaria, siendo las 14:30 horas, el señor Presidente dio por terminada la Junta, levantando la sesión.



Patricio Arrau Pons,  
por si y por Provenza Inversiones Ltda.



Omar Valdes Moyano  
Secretario de Actas



José Gatica Ortiz  
Gerente General